

ACORDADA N° 2026/20 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia a cargo del Subrogante Primero Luis TORRIJOS, y la asistencia de los señores consejeros: Miguel COYOPAY, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Dr. Mario Luis VIVAS, Sonia DONATI y Tomas MALERBA y Nelly GARCIA (ambos por videoconferencia). actuando como Secretaria María Mercedes ROCCA.

VISTO:

La impugnación formulada por el Dr. Jorge Luis Früchtenicht, en relación al Acta N° 284/2020 C.M.

CONSIDERANDO:

Los motivos expuestos, las argumentaciones vertidas durante el tratamiento del tema y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA,

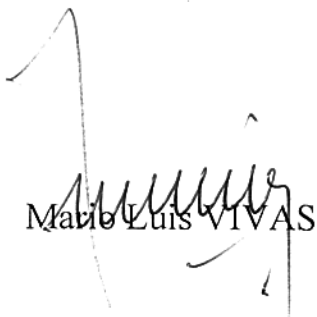
1º) **Rechazar por unanimidad el planteo de destitución del Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Enrique Anibal Maglione**, según el resultado de la votación efectuada.

2º) **Rechazar por mayoría la impugnación efectuada al Acta N° 284/2020**, según el resultado de la votación efectuada.

3º) Regístrese y Notifíquese.


Sonia DONATI


Mirta PACHECO


Mario Luis VIVAS


Martina EROSTEGUI

María Eugenia JACOBSEN

Esteban DEFELICE

Luis TORRIJOS

Miguel COYOPAY

Mirtha LEWIS

Raúl FOURGEAUX

Tomas MALERBA

Nelly GARCIA

Ante mí Maria Mercedes ROCCA Secretaria.